

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario Municipal de Orocuina, Departamento de Choluteca. CERTIFICA del libro de actas y acuerdos Municipales que en esta Alcaldía Municipal se lleva durante el corriente año 2023 y a los folios del 230 al 241 se encuentra el punto de acta que en su preámbulo y parte resolutive dice: Acta No. 045-2023.- Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Orocuina Departamento de Choluteca y en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal el día Jueves treinta de noviembre de dos mil veintitrés.-Presidio la sesión el Alcalde Municipal Lic. Alejandro José Osorto, con asistencia de la señora Vice Alcaldesa Municipal Licda. Ana Lucia Munguía Osorto y los regidores: P.M. Guillermo Rene Osorto Sánchez, Abogado Roxny Rodil Herrera Ríos, Ing. Merlín Ondina Carbajal Aguilera, Licda. Gloria Amparo Cruz Espinal, Estudiante Elssy Nohemy Castillo Borjas, Lic. Cruz Reinaldo Álvarez Lagos, Lic. Santos Emilio Rivas, Sr. José Antonio González Aguilera, Comisionado Municipal Sr. Santos Fredesman Escoto, Por la CCT, Ing. Ismael Ernesto Herrera Soriano, P.M. Evelyn Xiomara Montalván, Iris Liliana Osorto Torres.- por ante el Secretario Municipal Ángel María Lagos Portillo que da fe la sesión se llevó a cabo así: 1º...,2º...,3º...,4º...,5º...,5/2.-La Corporación Municipal Conoció, Discutió y Aprobó **el Plan de Arbitrios** para el año fiscal 2024 y manda que se hagan las publicaciones correspondientes, para que entre en vigencia el uno de enero de dos mil veinticuatro.- Es conforme a su original extendida en Orocuina a los treinta y uno días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.



Ángel María Lagos P
Secretario Municipal